San Lorenzo, 12 de setiembre de 2018.-

Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.

Por medio de la presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en referencia al Llamado a Contratación Directa Nº 007/2018 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN – PLURIANUAL 2018, 2019 Y 2020" – ID Nº 340.939, a fin de responder su Nota DNCP/DNC Nº 18490/2018, a continuación:

Que, siendo este Llamado de carácter plurianual (2018, 2019 y 2020) y en el Contrato no se ha establecido una forma de pago por mes vencido, sino más bien, por el Servicio en cuestión, son los parámetros que se han tenido en cuenta para determinar el monto a ser abonado en el presente periodo.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción